



COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 338/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Habilitación Personal

Ministerio: Justicia y Seguridad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 338/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 338/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Deseable)	Abogacía, Licenciatura en Administración, Administración Pública, Recursos Humanos y/o Relaciones Laborales.
Experiencia laboral acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado en administración y gestión de registros de personal (Excluyente) Experiencia en conducción de equipos de trabajo (Excluyente).	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley Nacional N° 20429: Ley Nacional de Armas y Explosivos. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Ley Nacional N° 24492: Crea la figura del Legítimo Usuario de Armas de Fuego y establece que sea el RENAR quien otorgue en forma exclusiva las credenciales de Legítimo Usuario y de tenencias sobre armas de fuego. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Ley Nacional N° 25886: Modifica el Código Penal y sanciona a todo tenedor y/o portador ilegítimo de armas y al que entregare un arma a quien no fuere Legítimo Usuario. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Ley Nacional N° 20744: Ley de Contrato de Trabajo. • Ley N° 471: Relaciones laborales en la Administración Pública de la CABA. • Ley N° 70: Sistemas de Gestión y Administración Financiera del GCABA. • Ley N° 1015/03: ART. Aprueba y reglamenta el convenio 48/01 entre GCBA y la Superintendencia de Riesgos de Trabajo. • Ley N° 1913: Regula la Prestación de Servicios de Seguridad Privada. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Ley N° 2854: Regula el Registro Único de Técnicos/as Instaladores/as de sistemas de Vigilancia, Monitoreo y Alarma Electrónica. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Decreto N° 660/GCABA/2011: Estructura Orgánico Funcional del Poder Ejecutivo del GCABA y modificatorias. • Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCABA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad. • Decreto N° 224/GCABA/13: Contrataciones de Personas bajo los Regímenes de Locación de Servicios y de Obra en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Resolución 461/AGC/10: Regulación de actividades comerciales e industriales que requieran habilitación por parte del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Resolución MJyDDHH N° 373/13: Se establece el Procedimiento de 	

	Participación Ciudadana por Oposición para la Autorización de Tenencia o Portación de Armas de Fuego. <ul style="list-style-type: none"> • Convenio N° 507/07: Convención Colectiva de Trabajo del Personal de Seguridad. • Disposición N° 63/DGSPR/2010: Modificación del Anexo II del Decreto Reglamentario 446/2006. • Norma ISO-IRAM 9001:2008 – Sistema de Gestión de la Calidad.
Nivel Informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office • Sistemas de administración de documentos/ archivos electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 338/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación los días 13 y 14 de julio de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 22 de julio de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Pedro Martin Etcheverrigaray
Miembro Titular

Fernando Speranza
Miembro Titular

Carlos Zarlenga
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 338/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Aboy, Monica Silvana	24122479
2	Almada, María Dolores	37904175
3	Calabria, Jose Alejandro	18146699
4	Campi, Paola Vanina	28897960
5	Carranza , Maria Ofelia	20469473
6	Coria, Rosa Mabel	25537340
7	Cuñarro, Hernan	30980415
8	Diaz, Maria Laura	28377418
9	Doder, Griselda Jesica	29365435
10	Gabet, Alejandro	10125800
11	Garaventa, Magalí Irene	26192261
12	Goicoechea, Julieta	34707464
13	Gómez Matto, Gastón Maximiliano	36872569
14	Grecco, Maria Cristina	17323377
15	Jelen, Viviana	17970808
16	Juarez, Mariela Vanesa	30440382
17	Kloster, Agustín	34870557
18	Lamas, Laura Teresa	24960432
19	Lurie, Nicolás	36400361
20	Madolell, Natalia	30086649
21	Marchesini, Mariana	26665773
22	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
23	Morandi, Javier	21608207
24	More, Jorge	27390746
25	Muzzio, Veronica	31252148
26	Pereyra Zorraquin, Ezequiel Maria	28078610
27	Pizzolo, Martin	26088248
28	Ponce, Veronica	33706048
29	Rivero, Jorge Ariel	23866731
30	Romano, Diego	25802924
31	Rubino, Liliana	28098835
32	Samite, Maria Fernanda	31541491
33	Sanchez, Daniel Adrian	32498015



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 338/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Aboy, Monica Silvana	24122479
2	Almada, María Dolores	37904175
3	Calabria, Jose Alejandro	18146699
4	Campi, Paola Vanina	28897960
5	Coria, Rosa Mabel	25537340
6	Cuñarro, Hernan	30980415
7	Diaz, Maria Laura	28377418
8	Goicoechea, Julieta	34707464
9	Gómez Matto, Gastón Maximiliano	36872569
10	Grecco, Maria Cristina	17323377
11	Jelen, Viviana	17970808
12	Juarez, Mariela Vanesa	30440382
13	Kloster, Agustín	34870557
14	Lamas, Laura Teresa	24960432
15	Lurie, Nicolás	36400361
16	Marchesini, Mariana	26665773
17	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
18	Morandi, Javier	21608207
19	More, Jorge	27390746
20	Pereyra Zorraquin, Ezequiel Maria	28078610
21	Pizzolo, Martin	26088248
22	Ponce, Veronica	33706048
23	Rivero, Jorge Ariel	23866731
24	Romano, Diego	25802924
25	Rubino, Liliana	28098835
26	Samite, Maria Fernanda	31541491
27	Sanchez, Daniel Adrian	32498015



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 338/MMGC/15)**

**Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Carranza , Maria Ofelia	20469473
2	Doder, Griselda Jesica	29365435
3	Gabet, Alejandro	10125800
4	Garaventa, Magalí Irene	26192261
5	Madolell, Natalia	30086649
6	Muzzio, Veronica	31252148